



Cuba: activadas oficinas para trámites a damnificados por huracán Irma



La Habana, 29 sep (RHC) Cuatro oficinas de trámites para agilizar la entrega de materiales de la construcción a damnificados por el huracán Irma funcionan en el municipio capitalino de Plaza de la Revolución.

Rafael Pineda, funcionario del Comité Provincial del Partido Comunista de Cuba, precisó que el objetivo es viabilizar en el menor tiempo posible la solución a las necesidades de las familias afectadas, al confluir en el mismo lugar especialistas de la Vivienda, Planificación Física, Comercio, Seguridad Social y de la banca.

Pineda acotó que en estos propios centros los damnificados pueden adquirir los materiales de la construcción al 50 por ciento de su precio de venta, pues el resto lo asumirá el Presupuesto del Estado.

Informó que hasta las fechas se procesaron 22 casos, de los cuales nueve ya cuentan con los recursos para la reparación de sus viviendas, en tanto entre los expedientes restantes existen solicitudes las cuales serán resueltas por la Empresa Provincial de Servicios Especializados de la Construcción.

De acuerdo con Maritza Pérez, representante de Comercio, el efectivo ha sido la forma de pago de mayor uso, mientras a uno de los casos le fue aprobada una bonificación mediante la cual el Presupuesto estatal respaldó el valor total de los productos asignados.

Según recoge la Resolución 645 del Ministerio de Finanzas y Precios, en vigor desde el pasado



día 19, de acuerdo con su solvencia económica los damnificados tienen como formas de pago la bonificación, en efectivo, el crédito bancario y el subsidio.(Fuente/ACN/Cubasí)